

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUCESIÓN 2020-00624

NOTIFICADO POR ESTADO No. 160 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En vista del del memorial que antecede, oficiase nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos y Privados de la Zona sur con el fin se sirva dar cumplimiento a la medida cautelar que le fuera comunicada mediante oficio No. 596 del 28 de abril de 2021 y anéxese las constancias de pago para dicho registro.

NOTÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc9cd2fa6c6b3bfe2ce96a1bdeef361738269e62a353c027463525bd7a9d9b7b

Documento generado en 15/09/2021 04:02:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>